

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HONTANAR

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 24 de junio de 2010, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2010, por un importe global de 443.860,01 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 152 de 7 de julio de 2010.

Durante el periodo de exposición pública indicado, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2010, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO 2010

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	18.994,22
2	Impuestos indirectos .....	12.105,34
3	Tasas y otros ingresos .....	21.629,00
4	Transferencias corrientes .....	51.261,47
5	Ingresos patrimoniales .....	21.293,35
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	318.576,63
	Total ingresos .....	443.860,01
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	64.293,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	54.905,26
3	Gastos financieros .....	150,00
4	Transferencias corrientes .....	5.500,00
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	319.011,63
	Total gastos .....	443.860,01

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2010, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

**ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A  
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	NUM.	Nivel	VACANTES	AMORTIZAR	EXCE DEN
1.Habilitación de carácter estatal						
1.1 Secretaria Intervención	A1	1		*		
2.Escala de administración General						
2.2 Subescala Auxiliares						
Auxiliar Administrativo	C2	1	14	1	0	0

\*Puesto no dotado presupuestariamente al estar exento de su mantenimiento (asumido por los Servicios de Asistencia a Municipios de diputación Provincial).

**PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS  
A LA LEGISLACION LABORAL**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AREA FUNCIO NAL	NUM.	% DEDICA	VACANTE	EXCEDEN CIA	AMOR TIZ
Auxiliar Administrativo	1	1	75%	0	0	0
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1	1	100%	0	0	0
Operario de Servicios Múltiples	1	1	50%	0	0	0

\*Asignada al programa de la JCCM.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Hontanar 27 de julio de 2010.-El Alcalde, Lisardo Sánchez Muñoz.

N.º I.-8451